

ACTA N°02-2023-OEC2306D00271: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 27-2023-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023, a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización de la Contratación Directa N° 27-2023-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ADQUISICION DE MEDICAMENTO FUERA DE PETITORIO FARMACOLOGICO NILOTINIB 200 MG - TB PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA - ESSALUD, bajo el supuesto de Proveedor Único a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de la oferta y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se invitó a Presentar su Oferta a LABORATORIOS SIEGRIED S.A.C. siendo presentada en el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

EVALUACION:

	LABORATORIOS SIEGRIED S.A.C	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	X	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e) Documentación Adicional que el postor debe presentar de manera obligatoria y acreditar con copia simple: <ul style="list-style-type: none"> • Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, conforme lo dispuesto en el inciso a) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), conforme lo dispuesto en el inciso b) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III 	X	



<p>de la Presente Sección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Análisis del Producto Farmacéutico Terminado (Protocolo de Análisis), conforme lo dispuesto en el inciso h) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Metodología Análisis (Copia Simple), conforme lo dispuesto en el inciso i) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Ficha Técnica del Producto, conforme lo dispuesto en el inciso k) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Folletería Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (original o copia simple), conforme lo dispuesto en el inciso l) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Declaración Jurada de Presentación de Producto y Vigencia Mínima (Formato N°02), conforme lo dispuesto en el inciso m) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. • Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Formato N°04), conforme lo dispuesto en el inciso n) del numeral 5 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección. 		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar Obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de (02) decimales.	X	

Acto seguido, se procedió a la apertura de la oferta:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
NILOTINIB 200 MG	896	S/ 119.04	S/ 106,659.84

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que la única oferta presentada y por consiguiente quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, cumple con la documentación solicitada en las bases otorgando la Buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

N° de Ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTO FUERA DE PETITORIO FARMACOLOGICO NILOTINIB 200 MG - TB PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA - ESSALUD	LABORATORIOS SIEGRIED S.A.C.	S/ 106,659.84



Q.F. RONNIE ESPEJO IBÁÑEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y
Control Patrimonial
RED PRESTACIONAL ALMENARA
RED PRESTACIONAL ALMENARA - ESSALUD